

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Mayo Cinco de Dos Mil Veintidós

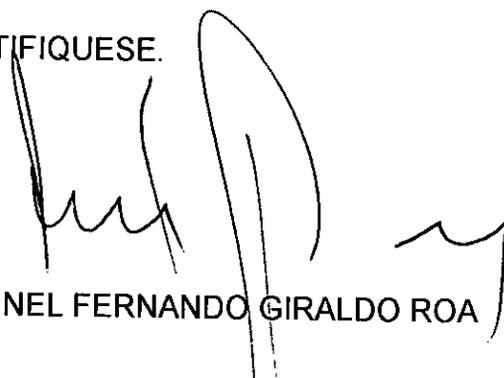
Radicación: 005-2019-00648-00.
Demandante: CARLOS FERNANDO URUEÑA CORTES
Demandado: JAIME ENRIQUE YEPES MENDEZ

Conforme lo solicitado por la Dra. MARCELA ESTEFANY URUEÑA HIGUITA, en escrito que antecede, téngase por reasumido el poder conferido por el demandante Carlos Fernando Urueña Cortes.

En consecuencia, téngase por REVOCADO el poder de sustitución conferido a la Dra. KELY DAYANA POSADA ALVIS.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.017 fijado en la secretaría del juzgado hoy Mayo 6 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA